

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****23294** *BBVA SENIOR FINANCE, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Bonos Simples Agosto 2012-126

BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 1 y NIF A-95338000, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 4.483, libro 0, folio 24, hoja BI-40.901, inscripción 1.<sup>a</sup>, con un capital social de 60.102 Euros y cuyo objeto social es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros, incluyendo las emisiones de instrumentos de deuda de cualesquiera tipo, para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985 según se establece en la Disposición Adicional Tercera, inciso 5, de la Ley 19/2003 de 4 de julio sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, comunica que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores de Renta Fija "Global Medium Term Note Programme" ("Programa GMTN"), cuyo folleto informativo fue actualizado e inscrito en los registros oficiales de la Bolsa de Londres con fecha 15 de junio de 2012, y que se encuentra a disposición del público de forma gratuita en la sede de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima, en Madrid, Paseo de la Castellana, 81 y en el domicilio de Deutsche Bank AG, London Branch, en Londres, Winchester House, Great Winchester Street 1, ha decidido realizar una emisión de bonos simples (Notes) (en adelante, la "Emisión") con las siguientes características:

Emisor: BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal.

Naturaleza y denominación de los Valores: Bonos Simples Agosto 2012-126, formalizados en una única serie.

Importe Nominal y Efectivo de la Emisión: Nominal de 27.000.000 de euros. El Efectivo inicial será el resultado de multiplicar el Precio Porcentual de la Emisión por el Importe Nominal indicado. Dicho importe es de 27.000.000 de euros.

Precio Porcentual de la Emisión por Valor: 100% del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Número de valores: 270.

Nominal del Valor: 100.000 euros.

Forma de representación: Certificado Global Temporal al portador, canjeable por un Certificado Global Permanente al portador, el cual podrá a su vez ser canjeado por Certificados Definitivos en caso de producirse un Supuesto de Canje (Exchange Event), según queda establecido en el Programa GMTN.

Fecha de Vencimiento: 28 de diciembre de 2015.

Precio de reembolso por Valor: El precio de reembolso por Valor será a la par.

Tipo de Interés: 6,50 % fijo anual.

Fecha de Pago de Intereses: Los intereses se pagarán anualmente el 28 de diciembre de cada año desde, e incluyendo, el 28 de diciembre de 2012 hasta, e

incluyendo, la Fecha de Vencimiento, sujetos a ajuste, exclusivamente a efectos de realizar el pago, de acuerdo con la Convención de Días Hábiles definida en la correspondiente escritura de emisión. Habrá un primer período de cupón corto desde, e incluyendo, la Fecha de Desembolso hasta, y excluyendo, el 28 de diciembre de 2012.

Suscripción: La suscripción irá dirigida a inversores cualificados extranjeros. El período de suscripción se extenderá desde las ocho treinta horas del día de la publicación de la emisión en el B.O.R.M.E. hasta las catorce horas de ese mismo día.

Fecha de Desembolso: La Fecha de Desembolso será el 8 de agosto de 2012.

Mercado Secundario: Se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa de Londres.

Entidad Colocadora: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima.

Entidad encargada del servicio financiero: Deutsche Bank AG, London Branch.

Fungibilidad: Existe la posibilidad de emitir posteriormente una o varias emisiones fungibles con la presente emisión.

Garantía: Esta emisión cuenta con la garantía general del Emisor y con la garantía solidaria e irrevocable de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima.

Sindicato de obligacionistas: Se constituirá en los plazos y con la forma establecida en la legislación al respecto. En la escritura de emisión se incorporará el reglamento del sindicato de obligacionistas, en el que actuará como comisario provisional Doña Diana Olmedo Pérez, de nacionalidad española y domiciliada a estos efectos en Paseo Castellana, 81, Madrid, España.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2012, acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de mayo de 2012 y escrito de fecha 27 de julio de 2012 del apoderado determinando las condiciones de la emisión.

Madrid, 31 de julio de 2012.- Juan Isusi Garteiz Gogearco, Consejero.

**ID: A120057163-1**